

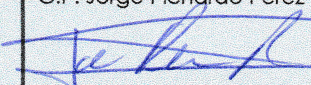
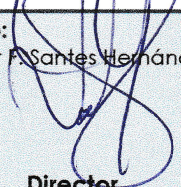
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio
Ambiente y Desarrollo

Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



Procedimiento del seguimiento del Programa Operativo Anual.

Fecha: Enero 2020	Elaboró: C.P. Jorge Pichardo Pérez 	Revisó: Dr. Juan Alberto Alcántara C. 	Autorizó: Dr. Víctor F. Santos Hernández 	Código: CIEMAD EST-02
Vigencia: Enero 2025	Coordinador de Enlace y Gestión Técnica	Jefe del Departamento de Biociencias e Ingeniería	Director	Revisión: 2
				Pág. 1 de 11



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio
Ambiente y Desarrollo
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



INDICE

1. Objetivo	3
2. Alcance y Campo de Aplicación.....	3
3. Referencias.....	3
4. Desarrollo	4
5. Diagramas	8
6. Anexos y Formatos.....	11
7. Control de Cambios	11



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio
Ambiente y Desarrollo
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



1. Objetivo

Determinar la metodología para reportar el avance del seguimiento programático trimestral del Programa Operativo Anual del CIEMAD, sobre las metas y unidades de medida planteadas en cada uno de los proyectos que considera necesarios para lograr la misión y visión señalada, proporcionando un panorama del grado de cumplimiento de las actividades establecidas en él, midiendo el avance para alcanzar los objetivos del "Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo" del Centro y detectando las posibles desviaciones para la toma de decisiones.

2. Alcance y Campo de Aplicación

- 2.1 El alcance de este procedimiento es llevar a cabo la planeación, programación, seguimiento programático trimestral, presupuestación, control y evaluación en lo referente a los lineamientos, objetivos, estrategias y metas comprometidas para la elaboración del Programa Estratégico de Desarrollo a Mediano Plazo (PEDMP), Programa Operativo Anual, Seguimiento programático trimestral y presupuesto del POA a través del Sistema de Administración de los Programas de Mejora Institucional (S@PMI), desarrollo informático que en su lógica comprende el modelo de planeación en las distintas unidades responsables. Nota: Este Sistema opera en ambiente Web y se aloja en el portal electrónico de la Secretaría de Gestión Estratégica.
- 2.2 Aplica a la Coordinación de Enlace y Gestión Técnica y todas las áreas administrativas de la estructura orgánica del CIEMAD.

3. Referencias

- 3.1 Manual de Organización General del IPN.
- 3.2 Ley Orgánica del IPN.
- 3.3 Reglamento Orgánico del IPN.
- 3.4 Reglamento Interno del IPN.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio
Ambiente y Desarrollo
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



- 3.5 Guía del Marco Metodológico para Elaboración POA. Catálogo Unidades de Medida, Estructura Sectorial e Institucional, Clasificación de Unidades de Medida, CD.s del Taller y claves de acceso, relativo a elaboración de la programación y presupuesto.
- 3.6 Catálogo Unidades de Medida, Estructura Sectorial e Institucional.
- 3.7 Clasificación de Unidades de Medida.
- 3.8 CD.s del Taller y claves de acceso, relativo a elaboración de la programación y presupuesto.
- 3.9 Modelo Programático de los Centros de Investigación para el Ejercicio Fiscal.
- 3.10 Procedimiento para la ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE MEDIANO PLAZO (CI-PO-06).
- 3.11 Procedimiento para la ELABORACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EN SU FASE PROGRAMÁTICA (CI-PO-07).

4 Desarrollo

- 4.1 La Dirección de Programación y Presupuesto introduce en el sistema el Programa Operativo Anual (POA) con la finalidad de que el CIEMAD, lo procese a través del Sistema de Administración de Mejora Institucional (S@PMI) para su uso de manera trimestral y aplica a todas las áreas administrativas de la estructura orgánica de este mismo Centro.
- 4.2 Esta Dirección de Programación y Presupuesto elabora oficio notificando al Centro de Investigación las fechas de entrega de los seguimientos programáticos para los trimestres del ejercicio fiscal que corresponda y su respectiva calendarización del POA, recaba firma del Director de Programación y Presupuesto; lo envía por mensajería, obtiene acuse y lo archiva
- 4.3 Recibe la Dirección del CIEMAD oficio de calendarización de fechas del seguimiento trimestral del POA para su conocimiento y gira instrucciones para su atención al jefe de CEGET con la finalidad de fortalecer la cultura de calidad en los procesos técnicos de Planeación, Programación, Seguimiento Programático Trimestral del POA, Presupuestación y Evaluación, de forma institucional a través Sistema de Gestión de Calidad establecido para este Centro y que permita a la Secretaría de Investigación y Posgrado responder a los



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio
Ambiente y Desarrollo
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



compromisos institucionales mejorando de manera permanente la satisfacción de nuestros usuarios.

- 4.4 El Coordinador de Enlace y Gestión Técnica atiende oficio de calendarización del seguimiento trimestral de POA quien se da por enterado de las fechas, registrándolas en la agenda y remitir la información en su momento oportuno.
- 4.5 La Dirección de Programación y Presupuesto envía cada trimestre al responsable de la CEGET a través del S@PMI por mensajero electrónico, así como por correo electrónico el recordatorio para el reporte del seguimiento del POA, en los formatos POA-02 y POA-03 prellenados para tal fin que se encuentran en el S@PMI.
- 4.6 El Coordinador de Enlace y Gestión Técnica elabora atenta nota a los Subdirectores y Jefes de Departamento, enterando y solicitando el reporte a través del S@PMI sobre el avance de las metas de los indicadores en los proyectos bajo su responsabilidad, así como el escaneo de los documentos que sirvan de evidencia, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad del Instituto, firman acuse y lo archiva.
- 4.7 Los Subdirectores y Jefes de Departamento reciben nota y accedan con sus claves respectivas a través del S@PMI, para trabajar la información solicitada, requisitando los formatos POA-02 y POA-03, sobre los avances en relación al cumplimiento de cada uno de los indicadores programados y su justificación en caso de tener diferencias, ya sea de menos o de más en los diversos proyectos del POA, de igual manera por vía electrónica escanearán los documentos comprobatorios para cada indicador, los cuales se revisarán por el Coordinador de Enlace y Gestión Técnica
- 4.8 El Coordinador de Enlace y Gestión Técnica revisa a través del S@PMI, la información registrada de las áreas responsables del avance sobre los indicadores de los proyectos del POA, con apego a su programación, así como su documentación soporte de cada una en los formatos POA-2 y POA-3. En caso de detectar errores o tener dudas solicitará a los funcionarios las aclaraciones correspondientes.

¿La Información es correcta?



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio
Ambiente y Desarrollo
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



- 4.9 No, hace las observaciones pertinentes y devuelve para su corrección a las áreas respectivas. y se conecta con la actividad N° 7
- 4.10 Sí, concentra la información para la integración del documento del Seguimiento Trimestral Programático del periodo correspondiente de cada una de las áreas.
- 4.11 El Coordinador de Enlace guarda la información en el S@PMI y cierra los candados de cada uno de los indicadores de proyectos programados, previa consulta sobre aclaraciones y dudas con los responsables de las áreas del Centro, al término de la captura imprimirá a través del S@PMI la notificación electrónica de Conclusión del Proceso Programático del Seguimiento Trimestral del POA, así como del documento completo del mismo y lo turnan posteriormente a los responsables de las áreas correspondientes para obtener su firma de conformidad.
- 4.12 Los Subdirectores y Jefes de Departamentos reciben la información impresa del documento del Seguimiento Programático Trimestral del POA (formatos POA-02 y POA-03) correspondiente a su área respectiva para su revisión y firma de conformidad y turnan a la CEGET una vez validada la información por la Dirección de Programación y Presupuesto.
- 4.13 El Coordinador de Enlace y Gestión Técnica integra todo el documento del Reporte Programático trimestral del POA con las firmas de los responsables de las áreas y su firma de conformidad.
- 4.14 El Coordinador de Enlace elabora oficio de conclusión del Reporte del Seguimiento Programático Trimestral del POA, adjuntando la notificación electrónica de conclusión que se imprime en el S@PMI al término del mismo y lo turna a Dirección del CIEMAD, para su firma.
- 4.15 La Dirección de CIEMAD Valida la Documentación del Seguimiento Programático Trimestral del POA, así como el oficio respectivo con su firma adjuntando la notificación de conclusión y lo sellan para turnarlo a la CEGET para su envío.
- 4.16 El Coordinador de Enlace y Gestión Técnica recibe oficio del reporte del Seguimiento Programático Trimestral del POA anexando la notificación de conclusión de la captura para su revisión y validación a la Dirección de Programación y Presupuesto, obtiene acuse recibido y lo archiva.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio
Ambiente y Desarrollo
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



- 4.17 La Dirección de Programación y Presupuesto recibe oficio del Seguimiento Programático Trimestral del POA del CIEMAD para su revisión, análisis y validación, con el fin de informar a través del S@PMI a la Dirección del CIEMAD las observaciones correspondientes.

¿La información es correcta?

- 4.18 NO, reporta observaciones abriendo los candados de los proyectos e indicadores donde hubiere que corregir vía S@PMI, confirmando vía telefónica a la CEGET para llevar a cabo las modificaciones de la información que se deberá sustituir, conectándose con la actividad 11 para tal fin.
- 4.19 Sí, notifica validación vía electrónica S@PMI y por teléfono a la CEGET de la conformidad de la información capturada sobre los proyectos e indicadores de las metas programadas en el trimestre correspondiente, así como la documentación comprobatoria de las mismas y procede a archivar la documentación del reporte trimestral del POA
- 4.20 El Coordinador de Enlace y Gestión Técnica imprime notificación de la validación de la entrega del reporte del Seguimiento Trimestral Programático del POA del Centro y procede a su archivo, junto con la documentación del POA aprobada, en su expediente correspondiente.
- 4.21 La Dirección de Programación y Presupuesto actualiza y registra el avance trimestral de los proyectos e indicadores en el S@PMI en la parte de reportes institucionales sobre los avances logrados en el trimestre por el Centro en relación al POA para su consulta.
- 4.22 La Dirección del CIEMAD y los jefes de la estructura orgánica del Centro consultaran los avances del POA durante el año con sus claves respectivas en el S@PMI para su conocimiento y lo archiva.



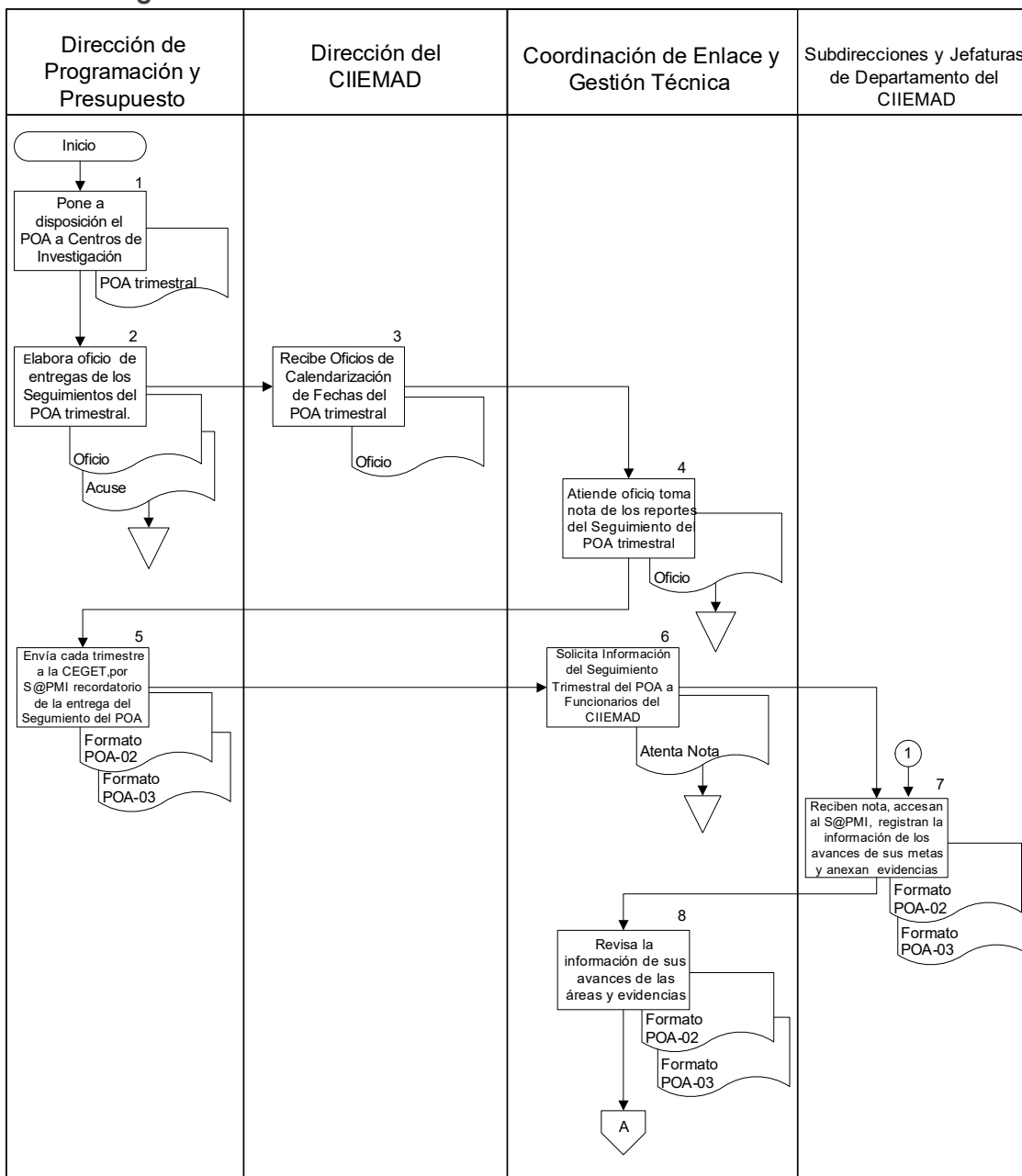
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo

Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



5. Diagramas



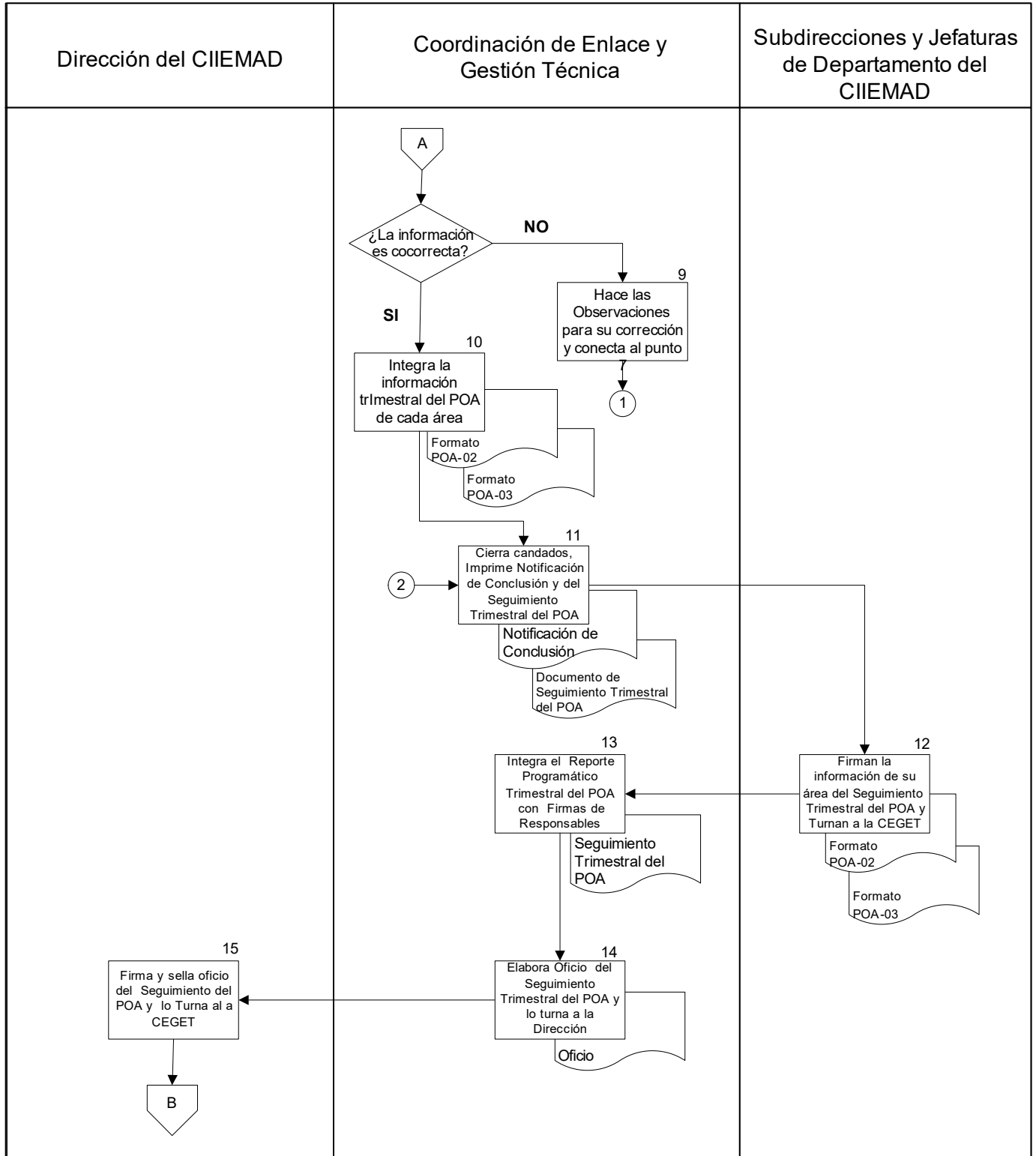
ST-DF-01-0900

FP-4



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

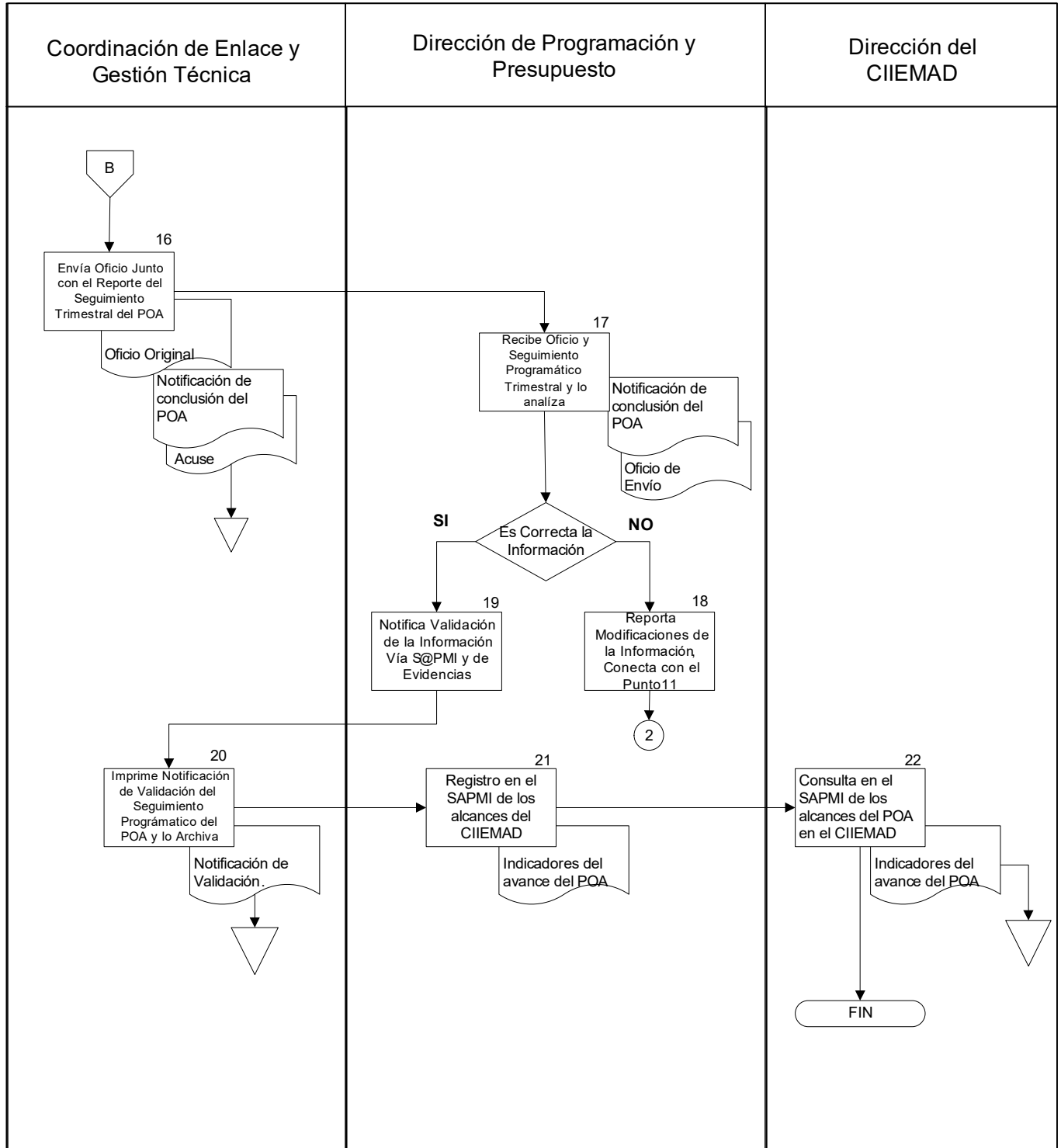
Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



6 Anexos y Formatos.

Código de Anexo	Nombre de Anexo
No se tiene.	

Código de Registro	Nombre de Formato
POA-02	Seguimiento de los Compromisos Programáticos del POA
POA-03	Descripción del Avance de los Compromisos del POA

7 Control de Cambios

Cambio	Registro	Fecha
Se cambió todos los puntos de la parte del desarrollo del Procedimiento quedando de 26 puntos a 22 puntos del nuevo procedimiento por lo que no coinciden.	2017-026	17/01/2017